



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN No.

Por la cual se conceden los “Premios Maestros y Maestras para la Vida” como reconocimiento y estímulo para los docentes, directivos docentes y estudiantes del Programa de Formación complementaria de las Escuelas Normales Superiores de los municipios del departamento de Antioquia.

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de las atribuciones legales, y en especial las conferidas por la Ley 715 de 2001, y el Decreto de delegación D2022070005067 del 18 de agosto de 2022, y.

CONSIDERANDO QUE:

- A. A través de la Ordenanza 23 de agosto 17 de 2016 reglamentada por la Resolución S2016060093560 de noviembre 17 de 2016, se establece el plan de reconocimientos y estímulos dirigido a docentes, directivos docentes, estudiantes y establecimientos educativos que demuestran procesos académicos y pedagógicos de alta calidad y que pueden ser visibilizados como ejemplo en otros ambientes y contextos.
- B. La Secretaría de Educación establece el **PREMIO MAESTROS Y MAESTRAS PARA LA VIDA**, como la expresión que tiene la Gobernación de Antioquia dentro del Plan de Desarrollo “Unidos por la Vida”, para reconocer e incentivar las acciones destacadas en el marco de la labor docente y promover el mejoramiento de la calidad de la educación, la transformación e implementación de las prácticas pedagógicas y nuevas oportunidades de movilización social en las comunidades del departamento.
- c. Se distinguirán docentes, directivos docentes, estudiantes y Establecimientos Educativos del Programa de Formación Complementaria de las Escuelas Normales Superiores en tres (3) categorías:

Categoría Maestros y Maestras para la Vida, con los reconocimientos: 1) Medalla al Mérito Presbítero Miguel Giraldo Salazar 2) Maestro, maestra con proyección pedagógica, 3) Maestro, maestra, inspirador en la paz, la convivencia y la proyección social, 4) Maestra con prácticas educativas con perspectivas de género, 5) Maestro, maestra con prácticas educativas con enfoque en diversidad e inclusión educativa, 6) Maestro, maestra con prácticas educativas en la ruralidad, 7) Maestro, maestra con prácticas educativas en etnoeducación, 8) Maestro, maestra investigador 9) Maestro, maestra de instituciones educativas

de cobertura educativa con proyección a la comunidad y 10) Nuevos maestros y nuevas maestras transformadores para Antioquia.

Categoría Directivos Docentes por la Vida para: 1) Directivos de las Instituciones Educativas y, 2) Directivo docentes de los Establecimientos Educativos Rurales.

Categoría Establecimientos Educativos para la Vida con los reconocimientos: 1) Establecimiento Educativo privado o de cobertura educativa de municipios no certificados con proyección a la comunidad y, 2) Establecimiento Educativo público, privado o de cobertura educativa de municipios certificados con proyección a la comunidad.

- d. A través de la Circular No. 2023090000113 de 18 de mayo de 2023, se dio a conocer la convocatoria para invitar a maestros, maestras, directivos docentes y estudiantes del Programa de Formación Complementaria de las Escuelas Normales Superiores de los municipios certificados del departamento a participar, escribiendo y enviando sus prácticas educativas exitosas, experiencias significativas y/o proyectos de investigación en las (3) tres categorías y (14) catorce reconocimientos. Se abrió la convocatoria del 25 de mayo hasta el 23 de julio de 2023, para inscripción y entrega de postulaciones.

Una vez finalizada la convocatoria, las postulaciones recepcionadas pasaron a la etapa de valoración que estuvo a cargo de un equipo externo de profesionales (pares evaluadores), quienes leyeron, analizaron y valoraron las postulaciones, como parte de la valoración, las postulaciones finalistas pasaron por una etapa de entrevistas y finalmente la selección de ganadores que estuvo a cargo de un comité académico de jurados del Premio.

- e. Según el concepto emitido por el comité evaluador y jurados quienes recibieron los resultados cuantitativos y cualitativos de los evaluadores externos, quienes leyeron, analizaron y valoraron las postulaciones recepcionadas durante la convocatoria, se determinó que los ganadores en cada categoría fueron los siguientes:

1. Categoría Maestros y Maestras para la Vida

I. Medalla al Mérito Presbítero Miguel Giraldo Salazar

- Robinson Machado García y Ferley Antonio Restrepo Palacios de la I.E.R. La Danta municipio de Sonsón.
- Edwin Andrés Rendón Acevedo de la I.E. Instituto Técnico Agropecuario-ITA del municipio de Támesis.
- Blanca Ligia Jiménez de Toro de la I.E. María Auxiliadora de Caldas, Emilsen Liliana Deossa Hurtado de la Efe Gómez de Fredonia, Rosa Cristina Peña Zuluaga de la I.E. Pedro Luis Álvarez Correa de Caldas, María Janeth Ramírez Monsalve de la I.E. San Fernando de Amagá y Marce Alejandra Álvarez Vanegas de la I.E. José María Bernal de Caldas.
- Dalia Lorena Caicedo Ibarгүйén de la I.E.R. Granjas Infantiles de Copacabana.
- Adriana María Medina Jaramillo de la I.E. San José de Betulia.

- William Alexander Cruz García de la I.E. Presbítero Bernardo Montoya de Copacabana.
- Adriana María Arango López y Johana Andrea Córdoba Mira de la I.E. Escuela Normal Superior Pedro Justo Berrio de Santa Rosa de Osos.
- Harry Yesid Chica Espinoza y Ximena Rivas Palacio de la I.E.R. La Pajuela de Zaragoza
- Luz Marisela Jaramillo Hurtado de la I.E.R. Yarumito de Barbosa
- Ledis María Sampayo Londoño de la I.E. Presbítero Bernardo Montoya de Copacabana
- Eiby de Jesús Rivas Asprilla, Wilber Palacios Moreno y Aiscardo Sánchez Mosquera de la I.E.R. Doradal de Puerto Triunfo
- María Cristina Marín Valdés de la I.E. Eduardo Fernández Botero de Amalfi.

II. Maestro, maestra con proyección pedagógica

- Luisa Fernanda Builes Pérez, Luz María Sierra Jaramillo, Silvia Marcela Muñoz Zapata, Cruz Andrea Sosa Rivera y Ernesto Raúl Yepes Osorio, de la I.E. Escuela Normal Superior María Auxiliadora de Copacabana.
- Stalin Mosquera Calvo, de la I.E.R. La Comarca de Necoclí.
- Sara Esthefania Vargas Gómez, de la I.E.R. Pueblo Nuevo de Necoclí.
- Jarinson Echavarría Palacios, de la I.E. Colombia de Carepa.
- Sandra Patricia Muñoz Zamora, de la I.E.R. Roberto López Gómez de Santo Domingo.
- Jeniffer Córdoba Rivas, de la I.E. Liborio Bataller de Segovia.
- María Omaira Gómez Arcila, de la Institución Educativa San José de Marinilla.
- César Enrique Peña Chaur, Johani Rosa Bolaños Martínez y Hernán Guillermo Escobar Suaza, de la I.E.R. Cacerí de Cauca.
- Víctor Eduardo Jaramillo León y Carlos Daniel Ceballos Cifuentes, de la I.E. San Luis Gonzaga de Santa Fe de Antioquia.
- Jaime Andrés Echavarría Jiménez, de la I.E. Padre Roberto Arroyave Vélez de San Pedro de Los Milagros.
- Rubén Darío Mejía Vásquez, de la I.E. de Desarrollo Rural Miguel Valencia de Jardín.
- Juan Sebastián Marulanda Restrepo, de la I.E. Versalles de Santa Bárbara.

III. Maestro, maestra, inspirador en la paz, la convivencia y la proyección social

- Rodrigo Varela Olaya, de la I.E. Juan De Dios Uribe de Andes.
- Claudia Patricia Ceballos Arango y Lesdy Carina Torres Asprilla del C.E.R. El Concilio de Salgar.
- Yamily Andrea Álvarez Vásquez, Gilberto Rodríguez Rodríguez, Ronney Gutiérrez Brand, William Alexander Arango Arias y Jorge Robledo Suaza, de la I.E. Nuestra Señora Del Pilar de Guatapé.
- Sandra Margarita Granada Vélez, de la I.E. Jesús María Rojas Pagola de Santa Bárbara.
- Ximena Ceballos Jiménez, de la I.E.R. Simón Bolívar de Zaragoza.
- Sandra Luz Herrera Navarro, de la I.E. Manuel José Caicedo de Barbosa.
- Edwin Javier Martínez Almanza, Jaime Antonio Castilla Peñate, John Eider Ramírez López, Leydis Patricia Pérez Puentes y Álvaro Augusto Lara Hoyos, de la I.E. José Manuel Restrepo de Arboletes.
- Nilsa Elena Arango Echeverri, de la I.E. María Auxiliadora de Caldas.
- Yonatan Enrique Vargas Pulido y Hermes Gabino Leudo Palacios, de la Institución Educativa Rural La Pérez de Ituango.
- Wilson Sánchez Ramírez, de la I.E. Urbana San José de Ebéjico.
- Osvaldo Pedrozo Ospina, de la I.E. Jorge Alberto Gómez de Granada.
- Mary Luz Restrepo Marín, de la I.E. Atanasio Girardot de Girardota.

IV. Maestra con prácticas educativas con perspectivas de género

- Gloria Cecilia Palomeque Palacios, Luz Maris Robledo Magaña, Gabriel Ricardo Cuitiva Banquet, Over Manuel García López y Glaucón Maturana Córdoba, de la I.E.R. Villa Nelly de Carepa.
- María Eugenia Gómez Peña, Claudia Patricia Cobos Spitia, Rene Orlando de Oro Martínez, Maribel Martínez Becerra y Martha Lucía Jiménez Salgado, de la I.E. Divino Niño de Caucasia.
- Enith Johana Solís Rodríguez, de la I.E. 20 De Julio de El Bagre.
- Julia Inés Aranda Ramírez, de la I.E. Santo Tomás de Aquino de Guarne.
- Bibiana Patricia González Espinosa, Alba Luz García Úsuga, Luz Adriana Pineda Alcaraz e Isabel Cristina Vélez Vasco, de la I.E. María Auxiliadora de Chigorodó.
- Anodia Luz Morales Mesa, Rigoberto Oquendo Saucedo y Jesús Alberto López Martínez, de la I.E. Presbítero Luis Eduardo Pérez Molina de Barbosa.

- Gilma Lilliam Arboleda Posada, de la I.E. Santa Rita de Andes.
 - Jessica Fernanda Mora Suárez, de la I.E. Luis Andrade Valderrama de Giraldo.
- V. **Maestro, maestra con prácticas educativas con enfoque en diversidad e inclusión educativa.**
- Diana Lucia Pérez Correa, Guillermo León Correa Suárez, Luz Mary Vanegas Pulgarín y Óscar Mauricio Monroy Ramírez, de la I.E.R. Granizada de Copacabana.
 - Jesús Steiner Montoya Vargas, de la I.E. Escuela Normal Superior Sagrada Familia de Urao.
 - Leidy Tatiana Vergara Vergara, María Rosalba Arismendy Arroyave y Diana Carolina Vélez Urrego, de la I.E. Pio XII de San Pedro De Los Milagros.
 - Dumbira Líppez de Castro, Alis María Robledo Peña, Yeiler Arias Waldo, de la I.E. Municipal José de los Santos Zúñiga de Chigorodó.
 - Julián Andrés González Castaño, de la I.E.R. Yarumito de Barbosa.
 - Leidy Johanna Lezcano Villa, de la I.E. Escuela Normal Superior Miguel Ángel Álvarez de Frontino.
 - Carmen Cecilia Lora Carrascal, Luz Mary Agamez Bertel y Oneida del Carmen García de Hoyos, de la I.E.R. Santa Catalina de San Pedro de Urabá.
 - Sandra Marcela Montiel Pastrana, Luis Fernando Sánchez Martínez y David Antonio Ross Bedoya, de la I.E. Marco Fidel Suarez de Caucasia.
 - Frank Alexander Parra Sánchez, de la I.E. Presbítero Bernardo Montoya de Copacabana.
 - Lina Girlesa Ramírez Zapata, de la I.E. Escuela Normal Superior Amagá.
 - Elsi Yaneth Caicedo Ibargüen y Claudia Isabel Ballesteros Díaz, de la I.E. Colombia de Carepa.
 - Fany del Socorro Gómez Vargas, de la I.E.R. La Cruzada de Remedios.
- VI. **Maestro, maestra con prácticas educativas en la ruralidad**
- Cristian Alexis Vargas Rivas, de la I.E.R. Rafael Uribe Uribe de Valparaíso.
 - Diana María Jaramillo Gómez, Ludwing Javier Ortiz Sánchez y Erika Lyzeth Pecha Quimbay, de la I.E. Nuestra Señora del Pilar de Guatapé.
 - Diana Paola Mora Calderón, Andrés Emilio Serna Cortés y Lina María Ardila, del C.E.R. El Concilio de Salgar.

- Daniel Alejandro Gutiérrez Gutiérrez, de la I.E.R. Santa Inés de Andes.
- Yonatan Enrique Vargas Pulido, de la I.E.R. La Pérez de Ituango.
- Ana Judith Vallejo Zapata, Juan David Vargas Flórez y Omar Antonio Gandía Ricardo, del C.E.R. Santa Inés del Monte de Cáceres.
- Cindi Cristina López Betancur y Kattia Suárez Alarcón, de la I.E.R. Campestre Nuevo Horizonte de El Carmen de Viboral.
- Gladis Agudelo Cardona y Leidy Estefani Cano Rivera, de la Institución Educativa Fundación Celia Duque De Duque de Abejorral.
- Sandra Milena Muñoz Mora y Fredy Alonso Villa Vanegas, del Centro Educativo Rural Jesús Aníbal Gómez de Tarso.
- Rafael Daniel Coronado Díaz, Gloria Eugenia Ortiz Rave, Diego Andrés Grisales Niño, Carlina Córdoba Palacios, y Elisa Pinto Arrieta, de la Institución Educativa Rural La Comarca de Necoclí.

VII. Maestro, maestra con prácticas educativas en etnoeducación

- Flor Nelly Medina Lagarejo y Pablo Emilio Machado Córdoba, de la Institución Educativa La Esmeralda de El Bagre.
- Claudia Yasmín Hinestroza Hinestroza, de la Institución Educativa Gabriel Correa Vélez de Caracolí.
- Martha Ofelia Borja Córdoba, de la Institución Educativa Rural Palmira de El Peñol.
- Gloria Ismelda Tamanís González, de la Institución Educativa Rural Farallones de Ciudad Bolívar.

VIII. Maestro, maestra investigador

- Gustavo Andrés Leyton Agudelo, de la Institución Educativa Efe Gómez de Vegachí y Yurany Marcela Chaverra Álvarez, de la I.E. Colombia de Girardota.
- Henry David Uribe Londoño, del C.E.R. Yerbabuena de Entreríos.
- Wolfgang Joseph Parada Jaime y Cindy Johanna Ortiz Moreno, de la I.E. Urbana San José de Ebéjico
- Edwin Alejandro Henao Mejía y Ana María Vargas Suárez, de la I.E.R. Gabriela White De Vélez de Frontino
- Daniel De Jesús Granados Rivera de la I.E. Escuela Normal Superior Amagá.
- Johan Camilo Fernández Bedoya, del C.E.R. Jesús Aníbal Gómez de Tarso.

- Marcela Aristizábal Vásquez, de la I.E. Eduardo Espitia Romero de Necoclí.
- July Ríos Gallego, del C.E.R. Jesús Aníbal Gómez de Tarso.
- Verónica Alejandra González Loaiza, de la I.E.R. Nurquí de Santa Fe de Antioquia.
- Julio Alberto Gutiérrez Elejalde, de la I.E. La Paz de La Ceja.
- Luis Miguel Pacheco, Jesús Andrés Doria Pérez y Ariel Andrés Durango Mora, de la I.E. Miguel Vicente Garrido Ortiz de Arboletes.
- Sindy Yuriena Bolívar Urrego, de la I.E.R. Roberto López Gómez sede San Javier de Santo Domingo.

IX. Maestro, maestra de instituciones educativas de cobertura educativa con proyección a la comunidad

- Diana Elena Agudelo Agudelo, de la I.E.R. Pajarito Arriba de Campamento.
- Kelly Paola Álvarez Duque, de la I.E.R. La Cristalina de Anorí.
- Gabriel Alexander Orrego Periañez, Silvia Rosa Spitia Guzmán, Oscar Mosquera Sepúlveda, Carlos Mario García Palacios y Dordy José Pinedo Sibaja, de la I.E.R. Mulaticos Piedrecitas de Necoclí.
- Lizeth Dahiana Bedoya Suarez, de la I.E.R. María del Rosario de Marinilla
- Claudia Mercedes Mosquera Córdoba, Claudia Yaneth Cardona, José Edinson Ampudia Copete y Heidy Yileza Mosquera Perea, de la I.E.R. Celestino Díaz de Chigorodó.
- Lina Andrea Martínez León, de la I.E.R. Buga de Caracolí.
- Laura Eugenia Molina Betancur, I.E.R. La Cristalina de Anorí.
- Kelly Johana Plaza Vega, de la I.E.R. La Cabaña de San Pedro De Urabá.
- Luz Mely Aguilar López, de la I.E.R. El Cerro de Carepa.
- Lizete Estefani Gómez Escarpeta, I.E.R. Piedras Blancas de Carepa.
- Nicolás Fernández Amaya, de la I.E.R. La Cabaña de San Pedro De Urabá.
- Wilmer Antonio Quiñones Álvarez, de la I.E.R. El Cerro de Carepa.
- Eleici Yuriani Agudelo Ospina, Julio César Taborda Patiño, Edilia Taborda Velásquez, Yeison Duban Castrillón Molina y Eliana Astrid Patiño Vanegas, de la I.E.R. Herminia Yepes Correa de Santa Rosa de Osos.

- Diana Patricia Castro Rojo, Olga Cecilia Gómez Franco y Aleicy Leany Amaya Mora de la I.E.R. Herminia Yepes Correa de Santa Rosa de Osos.
- X. **Nuevos maestros y nuevas maestras transformadores para Antioquia.**
- Vanessa Alexandra Franco Correa de la I.E. Escuela Normal Superior de San Roque de San Roque
- Tatiana Restrepo Múnera de la I.E. Escuela Normal Superior Pedro Justo Berrío de Santa Rosa de Osos
- Saily Mailin Arias Vásquez de la I.E. Escuela Normal Superior Pedro Justo Berrío de Santa Rosa de Osos
- Isabel Cristina Tuberquia Torres de la I.E. Escuela Normal Superior Pedro Justo Berrío de Santa Rosa de Osos
- Ana María Gil Villa de la I.E. Escuela Normal Superior Pedro Justo Berrío de Santa Rosa de Osos
- Josué Osorio Taborda de la I.E. Escuela Normal Superior Pedro Justo Berrío de Santa Rosa de Osos
- Santiago Baena Meneses de la I.E. Escuela Normal Superior La Merced de Yarumal
- Brayan Estiven Ramírez Torres de la I.E. Escuela Normal Superior Santa Teresita de Sopetrán
- Danna Cristina Meneses González de la I.E. Escuela Normal Superior Santa Teresita de Sopetrán
- Ruby Vanessa Hernández Marín de la I.E. Escuela Normal Superior Santa Teresita de Sopetrán
- Sergio Lopera Zapata de la I.E. Escuela Normal Superior Santa Teresita de Sopetrán
- Yahin Gustavo Rueda Cartagena de la I.E. Escuela Normal Superior Santa Teresita de Sopetrán
- Daniel Felipe Ortiz Giraldo de la I.E. Escuela Normal Superior Santa Teresita de Sopetrán
- Javier Sebastián Sánchez Muñoz de la I.E. Escuela Normal Superior Santa Teresita de Sopetrán
- Igrig Paola Macea González de la I.E. Escuela Normal Superior Santa Teresita de Sopetrán
- Nora Viviana Álvarez Rivera de la I.E. Escuela Normal Superior de Abejorral de Abejorral

- Yisela Ocampo Quintero de la I.E. Escuela Normal Superior de Abejorral de Abejorral
- Estefanía Chica Valencia de la I.E. Escuela Normal Superior Rafael María Giraldo de Marinilla
- Ana María Sánchez Ospina de la I.E. Escuela Normal Superior Rafael María Giraldo de Marinilla
- Michelle Jaramillo Palacio de la I.E. Escuela Normal Superior Rafael María Giraldo de Marinilla
- Yesica Tatiana Gómez Ramírez de la I.E. Escuela Normal Superior Rafael María Giraldo de Marinilla
- Yineth Hernández Flórez de la I.E. Escuela Normal Superior Rafael María Giraldo de Marinilla
- Katherin Perea Mosquera de la I.E. Escuela Normal Superior Rafael María Giraldo de Marinilla

2. Directivos docentes para la vida

I. Directivos (Rector, coordinador, directivo rural) de las Instituciones Educativas

- María Orfely Monsalve Arbeláez de la I.E. Procesa Delgado de Alejandría
- Zefirelli Cuesta Martínez de la I.E. José Miguel de Restrepo y Puerta de Copacabana
- Flor Ángela Urrego Arenas de la I.E. Escuela Normal Superior Amagá de Amagá
- Gustavo Albeiro Marulanda Lenis de la I.E. Eduardo Fernández Botero de Amalfi
- Beatriz Elena Giraldo Tobón de la I.E. De María de Yarumal
- Doris Enid González Arboleda, Jaime Hernán Valencia Zapata, José Ignacio Araque Suescún de la I.E. Escuela Normal Superior Genoveva Díaz de San Jerónimo.
- Yenny Marcela Mazo Henao, Arnobio Mosquera Mena, Diana Patricia Borrero Torres y Wilson Adrián Pulgarín Castro de la I.E. Ignacio Botero Vallejo de El Retiro.
- Alexander Murillo Moreno de la I.E. Escuela Normal Superior Presbítero José Gómez Isaza de Sonsón.
- Adriana Marcela Ortiz Valderrama, Migdonio Ríos Hinestroza de la I.E. San Juan Bosco de Caicedo.

- Ferney Alexander Giraldo Castaño de la I.E. Joaquín Cárdenas Gómez de San Carlos.
- Maricela Caro Montoya de la I.E.R. Valentina Figueroa de Urao.
- Alba Luz Londoño García de la I.E. De María de Yarumal.

II. Directivos (Rector, coordinador, directivo rural) de Establecimientos Educativos Rurales

- Genny Varela Gaviria de la I.E.R. Luis Eduardo Posada Restrepo de El Retiro y, Juan Carlos Correa Restrepo, de la I.E.R. Dolores e Ismael Restrepo del municipio de El Retiro.
- Luz Ángela Hernández Castrillón de la I.E.R. Llanos de Cuiva de Yarumal
- Rafael Eliecer Esquivel Betín, Eberilda del Carmen Barrios Sánchez y Raúl Antonio Sampayo Turizo de la I.E.R. Cacerí de Caucasia
- Jairo Alonso Herrera Muñoz de la I.E.R. Santa Rosa de Lima de Giraldo
- Víctor Manuel González de la I.E.R. San Isidro de Santa Rosa de Osos.
- Berenice de la Cruz Franco Giraldo, del C.E.R. San Juan de San Roque.
- Yeyson Eduardo Martínez Pulgarín de la I.E.R. La Comarca de Necoclí.

3. Establecimientos Educativos para la Vida

- Colegio San José De Las Vegas de Medellín
- Colegio de la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín
- Fundación Escuela Normal Superior "La Merced" de Yarumal
- Institución Educativa Rural Nel Upegui de Chigorodó
- Institución Educativa Rural La Provincia de Carepa
- Institución Educativa San Antonio de Tarazá

En mérito de lo expuesto, el Secretario de Educación de Antioquia

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar el Premio Maestros y Maestras para la vida como reconocimiento por la implementación de prácticas educativas, innovadoras y transformadoras, que promuevan mejores procesos de aprendizajes, aporten al mejoramiento de la calidad educativa y a la consolidación de la escuela como espacio de protección más incluyente y armónica para los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y comunidades del departamento a:

NOMBRE DEL MAESTRO Y MAESTRA	EE	MUNICIPIO
Robinson Machado García Ferley Antonio Restrepo Palacios	I.E.R. La Danta	Sonsón
Edwin Andrés Rendón Acevedo	I.E. Técnico Agropecuario - ITA	Támesis
Blanca Ligia Jiménez de Toro Emilsen Liliana Deossa Hurtado Rosa Cristina Peña Zuluaga María Janeth Ramírez Monsalve Marce Alejandra Álvarez Vanegas	I.E. María Auxiliadora	Caldas
	I.E. Efe Gómez	Fredonia
	I.E. Pedro Luis Álvarez Correa	Caldas
	I.E. San Fernando	Amagá
	I.E. José María Bernal	Caldas
Dalia Lorena Caicedo Iburgüén	I.E.R. Granjas Infantiles	Copacabana
Adriana María Medina Jaramillo	I.E. San José	Betulia
William Alexander Cruz García	I.E. Presbítero Bernardo Montoya	Copacabana
Adriana María Arango López Johana Andrea Córdoba Mira	I.E. Escuela Normal Superior Pedro Justo Berrio	Santa Rosa de Osos
Harry Yesid Chica Espinoza Ximena Rivas Palacio	I.E.R. La Pajuila	Zaragoza
Luz Marisela Jaramillo Hurtado	I.E.R. Yarumito	Barbosa
Ledis María Sampayo Londoño	I.E. Presbítero Bernardo Montoya	Copacabana
Eiby de Jesús Rivas Asprilla Wilber Palacios Moreno Aiscardo Sánchez Mosquera	I.E.R. Doradal	Puerto Triunfo
María Cristina Marín Valdés	I.E. Eduardo Fernández Botero	Amalfi
Luisa Fernanda Builes Pérez Luz María Sierra Jaramillo Silvia Marcela Muñoz Zapata Cruz Andrea Sosa Rivera Ernesto Raúl Yepes Osorio	I.E. Escuela Normal Superior María Auxiliadora	Copacabana
Stalin Mosquera Calvo	I.E.R. La Comarca	Necoclí
Sara Estefanía Vargas Gómez	I.E.R. Pueblo Nuevo	Necoclí
Jarinson Echavarría Palacios	I.E. Colombia	Carepa
Sandra Patricia Muñoz Zamora	I.E.R. Roberto López Gómez	Santo Domingo
Jeniffer Córdoba Rivas	I.E. Liborio Bataller	Segovia
María Omaira Gómez Arcila	I.E. San José	Marinilla
Cesar Enrique Peña Chaur Johani Rosa Bolaños Martínez Hernán Guillermo Escobar Suaza	I.E.R. Cacerí	Caucasia
Víctor Eduardo Jaramillo León Carlos Daniel Ceballos Cifuentes	I.E. San Luis Gonzaga	Santa fe de Antioquia
Jaime Andrés Echavarría Jiménez	I.E. Padre Roberto Arroyave Vélez	San Pedro de los Milagros
Rubén Darío Mejía Vásquez	I.E. De Desarrollo Rural Miguel Valencia	Jardín
Juan Sebastián Marulanda Restrepo	I.E. Versalles	Santa Bárbara
Rodrigo Varela Olaya	I.E. Juan De Dios Uribe	Andes
Claudia Patricia Ceballos Arango Lesdy Carina Torres Asprilla	C.E.R. El Concilio	Salgar
Yamily Andrea Álvarez Vásquez Gilberto Rodríguez Rodríguez Ronney Gutiérrez Brand William Alexander Arango Arias Jorge Robledo Suaza	I.E. Nuestra Señora Del Pilar	Guatapé
Sandra Margarita Granada Vélez	I.E. Jesús María Rojas Pagola	Santa Bárbara
Ximena Ceballos Jiménez	I.E.R. Simón Bolívar	Zaragoza
Sandra Luz Herrera Navarro	I.E. Manuel José Caicedo	Barbosa

Edwin Javier Martínez Almanza Jaime Antonio Castilla Peñate John Eider Ramírez López Leydis Patricia Pérez Puentes Álvaro Augusto Lara Hoyos	I.E. José Manuel Restrepo	Arboletes
Nilisa Elena Arango Echeverri	I.E. María Auxiliadora	Caldas
Yonatan Enrique Vargas Pulido Hermes Gabino Leudo Palacios	I.E.R. La Pérez	Ituango
Wilson Sánchez Ramírez	I.E. Urbana San José	Ebéjico
Oswaldo Pedrozo Ospina	I.E. Jorge Alberto Gómez Gómez	Granada
Mary Luz Restrepo Marín	I.E. Atanasio Girardot	Girardota
Gloria Cecilia Palomeque Palacios Luz Maris Robledo Magaña Gabriel Ricardo Cuitiva Banquet Over Manuel García López Glaucón Maturana Córdoba	I.E.R. Villa Nelly	Carepa
María Eugenia Gómez Peña Claudia Patricia Cobos Spitia Rene Orlando de Oro Martínez Maribel Martínez Becerra Martha Lucía Jiménez Salgado	I.E. Divino Niño	Caucasia
Enith Johana Solís Rodríguez	I.E. 20 de Julio	El Bagre
Julia Inés Aranda Ramírez	I.E. Santo Tomas De Aquino	Guarne
Bibiana Patricia González Espinosa Alba Luz García Usuga Luz Adriana Pineda Alcaraz Isabel Cristina Vélez Vasco	I.E. María Auxiliadora	Chigorodó
Anodia Luz Morales Mesa Rigoberto Oquendo Saucedo Jesús Alberto López Martínez	I.E. Presbítero Luis Eduardo Pérez Molina	Barbosa
Gilma Lilliam Arboleda Posada	I.E. Santa Rita	Andes
Jessica Fernanda Mora Suárez	I.E. Luis Andrade Valderrama	Giraldo
Diana Lucia Pérez Correa Guillermo León Correa Suárez Luz Mary Vanegas Pulgarín Óscar Mauricio Monroy Ramírez	I.E.R. Granizada	Copacabana
Jesús Steiner Montoya Vargas	I.E. Escuela Normal Superior Sagrada Familia	Urao
Leidy Tatiana Vergara Vergara María Rosalba Arismendy Arroyave Diana Carolina Vélez Urrego	I.E. Pio XII	San Pedro de los Milagros
Dumbira Líppez de Castro Alis María Robledo Peña Yeiler Arias Waldo	I.E. Municipal José de los Santos Zúñiga	Chigorodó
Julián Andrés González Castaño	I.E.R. Yarumito	Barbosa
Leidy Johanna Lezcano Villa	I.E. Escuela Normal Superior Miguel Ángel Álvarez	Frontino
Carmen Cecilia Lora Carrascal Luz Mary Agamez Bertel Oneida Del Carmen García de Hoyos	I.E.R. Santa Catalina	San Pedro de Urabá
Sandra Marcela Montiel Pastrana Luis Fernando Sánchez Martínez David Antonio Ross Bedoya	I.E. Marco Fidel Suarez	Caucasia
Frank Alexander Parra Sánchez	I.E. Presbítero Bernardo Montoya	Copacabana
Lina Girlesa Ramírez Zapata	I.E. Escuela Normal Superior Amaga	Amagá
Elsi Yaneth Caicedo Ibarguen Claudia Isabel Ballesteros Díaz	I.E. Colombia	Carepa
Fany del Socorro Gómez Vargas	I.E.R. La Cruzada	Remedios
Cristian Alexis Vargas Rivas	I.E.R. Rafael Uribe Uribe	Valparaiso
Diana María Jaramillo Gómez Erika Lyzeth Pecha Quimbay Ludwing Javier Ortiz Sánchez	I.E. Nuestra Señora Del Pilar	Guatapé

Diana Paola Mora Calderón Andrés Emilio Serna Cortes Lina María Ardila	C.E.R. El Concilio	Salgar
Daniel Alejandro Gutiérrez Gutiérrez	I.E.R. Santa Inés	Andes
Yonatan Enrique Vargas Pulido	I.E.R. La Pérez	Ituango
Ana Judith Vallejo Zapata Juan David Vargas Flórez Omar Antonio Gandía Ricardo	C.E.R. Santa Inés Del Monte	Cáceres
Cindi Cristina López Betancur Kattia Suárez Alarcón	I.E.R. Campestre Nuevo Horizonte	El Carmen de Viboral
Gladis Agudelo Cardona Leidy Estefani Cano Rivera	I.E. Fundación Celia Duque De Duque	Abejorral
Sandra Milena Muñoz Mora Fredy Alonso Villa Vanegas	C.E.R. Jesús Aníbal Gómez	Tarso
Rafael Daniel Coronado Díaz Gloria Eugenia Ortiz Rave Diego Andrés Grisales Niño Carlina Córdoba Palacios Elisa Pinto Arrieta	I.E.R. La Comarca	Necoclí
Flor Nelly Medina Lagarejo Pablo Emilio Machado Córdoba	I.E. La Esmeralda	El Bagre
Claudia Yasmín Hinestroza Hinestroza	I.E. Gabriel Correa Vélez	Caracolí
Martha Ofelia Borja Córdoba	I.E.R. Palmira	El Peñol
Gloria Ismelda Tamanís González	I.E. Farallones	Ciudad Bolívar
Gustavo Andrés Leyton Agudelo	I.E. Efe Gómez	Vegachí
Yurany Marcela Chaverra Álvarez	I.E. Colombia	Girardota
Henry David Uribe Londoño	C.E.R. Yerbabuena	Entrerrios
Wolfgang Joseph Parada Jaime Cindy Johanna Ortiz Moreno	I.E. Urbana San José	Ebéjico
Edwin Alejandro Henao Mejía Ana María Vargas Suárez	I.E.R. Gabriela White De Vélez	Frontino
Daniel De Jesús Granados Rivera	I.E. Escuela Normal Superior Amaga	Amagá
Johan Camilo Fernández Bedoya	C.E.R. Jesús Aníbal Gómez	Tarso
Marcela Aristizabal Vásquez	I.E. Eduardo Espitia Romero	Necoclí
July Ríos Gallego	C.E.R. Jesús Aníbal Gómez	Tarso
Verónica Alejandra González Loaiza	I.E.R. Niqui	Santa fe de Antioquia
Julio Alberto Gutiérrez Elejalde	I.E. La Paz	La Ceja
Luis Miguel Pacheco Pacheco Jesús Andrés Doria Ariel Andrés Durango Mora	I.E. Miguel Vicente Garrido Ortiz	Arboletes
Sindy Yuriena Bolívar Urrego	I.E. Escuela Normal Superior Señor de Los Milagros	San Pedro de los Milagros
Diana Elena Agudelo Agudelo	I.E.R. Pajarito Arriba	Campamento
Kelly Paola Álvarez Duque	I.E.R. La Cristalina	Anorí
Gabriel Alexander Orrego Periañez Silvia Rosa Spitia Guzmán Oscar Mosquera Sepúlveda Carlos Mario García Palacios Dordy José Pinedo Sibaja	I.E.R. Mulaticos Piedrecitas	Necoclí
Lizeth Dahiana Bedoya Suarez	I.E.R. María del Rosario	Marinilla
Claudia Mercedes Mosquera Córdoba Claudia Yaneth Cardona José Edinson Ampudia Copete Heidy Yileza Mosquera Perea	I.E.R. Celestino Díaz	Chigorodó
Lina Andrea Martínez León	I.E.R. Buga	Caracolí
Laura Eugenia Molina Betancur	I.E.R. La Cristalina	Anorí
Kelly Johana Plaza Vega	I.E.R. La Cabaña	San Pedro de Urabá
Luz Mely Aguilar López	I.E.R. El Cerro	Carepa

Lizete Estefani Gómez Escarpeta	I.E.R. Piedras Blancas	Carepa
Nicolás Fernández Amaya	I.E.R. La Cabaña	San Pedro de Urabá
Wilmer Antonio Quiñones Álvarez	I.E.R. El Cerro	Carepa
Eleici Yuriani Agudelo Ospina Julio César Taborda Patiño Edilia Taborda Velásquez Yeison Duban Castrillón Molina Eliana Astrid Patiño Vanegas	I.E.R Herminia Yepes Correa	Santa Rosa de Osos
Diana Patricia Castro Rojo Olga Cecilia Gómez Franco Aleicy Leany Amaya Mora	I.E.R. Herminia Yepes Correa	Santa Rosa de Osos

NOMBRE DEL MAESTRO Y MAESTRA EN FORMACIÓN	EE	MUNICIPIO
Vanessa Alexandra Franco Correa	I.E. Escuela Normal Superior de San Roque	San Roque
Tatiana Restrepo Múnera	I.E. Escuela Normal Superior Pedro Justo Berrio	Santa Rosa de Osos
Sailly Mailin Arias Vásquez	I.E. Escuela Normal Superior Pedro Justo Berrio	Santa Rosa de Osos
Isabel Cristina Tuberquia Torres	I.E. Escuela Normal Superior Pedro Justo Berrio	Santa Rosa de Osos
Ana María Gil Villa	I.E. Escuela Normal Superior Pedro Justo Berrio	Santa Rosa de Osos
Josué Osorio Taborda	I.E. Escuela Normal Superior Pedro Justo Berrio	Santa Rosa de Osos
Santiago Baena Meneses	I.E. Escuela Normal Superior la Merced Yarumal	Yarumal
Estefanía Chica Valencia	I.E. Escuela Normal Superior Rafael María Giraldo	Marinilla
Brayan Estiven Ramírez Torres	I.E. Escuela Normal Superior Santa Teresita	Sopetrán
Danna Cristina Meneses González	I.E. Escuela Normal Superior Santa Teresita	Sopetrán
Ruby Vanessa Hernández Marín	I.E. Escuela Normal Superior Santa Teresita	Sopetrán
Sergio Lopera Zapata	I.E. Escuela Normal Superior Santa Teresita	Sopetrán
Yahin Rueda Cartagena	I.E. Escuela Normal Superior Santa Teresita	Sopetrán
Daniel Felipe Ortiz Giraldo	I.E. Escuela Normal Superior Santa Teresita	Sopetrán
Javier Sebastián Sánchez Muñoz	I.E. Escuela Normal Superior Santa Teresita	Sopetrán
Igrig Paola Macea González	I.E. Escuela Normal Superior Santa Teresita	Sopetrán
Nora Viviana Álvarez Rivera	I.E. Escuela Normal Superior de Abejorral	Abejorral
Yisela Ocampo Quintero	I.E. Escuela Normal Superior de Abejorral	Abejorral
Ana María Sánchez Ospina	I.E. Escuela Normal Superior Rafael María Giraldo	Guarne
Michelle Jaramillo Palacio	I.E. Escuela Normal Superior Rafael María Giraldo	Marinilla
Yesica Tatiana Gómez Ramírez	I.E. Escuela Normal Superior Rafael María Giraldo	Marinilla
Yineth Hernández Flórez	I.E. Escuela Normal Superior Rafael María Giraldo	Marinilla
Katherin Perea Mosquera	I.E. Escuela Normal Superior Rafael María Giraldo	Marinilla

ARTÍCULO SEGUNDO: Conceder incentivo económico a cada uno de los docentes, directivos docentes o equipo de docentes ganadores en la Categoría Maestros y Maestras para la Vida reconocidos como ganadores en la versión 2023 el valor de **tres millones de pesos m/l (\$3.000.000)** por postulación, por una sola vez.

PARAGRAFO: El incentivo económico que reciben los maestros, maestras y directivos docentes se consignará a la cuenta bancaria del maestro ganador, para lo cual se deberá generar la respectiva cuenta de cobro. En caso de que la experiencia sea presentada de manera grupal, se realizará la consignación a la cuenta bancaria del maestro líder de la experiencia, quien debe distribuir los **tres millones de pesos m/l (\$3.000.000)** inmediatamente lo reciba entre los integrantes del grupo. Este incentivo es de libre destinación.

ARTÍCULO TERCERO: Otorgar el Premio en la Categoría Directivo Docente para la Vida por la implementación y gestión de prácticas pedagógicas basadas en aprendizajes significativos, el fortalecimiento de la gestión escolar y la promoción de estrategias para el mejoramiento de la calidad educativa.

NOMBRE DEL DIRECTIVO DOCENTE	EE	MUNICIPIO
María Orfely Monsalve Arbeláez	I.E. Procesa Delgado	Alejandría
Zefirelli Cuesta Martínez	I.E. José Miguel De Restrepo y Puerta	Copacabana
Flor Ángela Urrego Arenas	I.E. Escuela Normal Superior Amaga	Amaga
Gustavo Albeiro Marulanda Lenis	I.E. Eduardo Fernández Botero	Amalfi
Beatriz Elena Giraldo Tobón	I.E. De María	Yarumal
Doris Enid González Arboleda	I.E. Escuela Normal Superior Genoveva Díaz	San Jerónimo
Jaime Hernán Valencia Zapata	I.E. Escuela Normal Superior Genoveva Díaz	San Jerónimo
José Ignacio Araque Suescún	I.E. Escuela Normal Superior Genoveva Díaz	San Jerónimo
Yenny Marcela Mazo Henao Arnobio Mosquera Mena Diana Patricia Borrero Torres Wilson Adrian Pulgarin Castro	I.E. Ignacio Botero Vallejo	Retiro
Alexander Murillo Moreno	I.E. Escuela Normal Superior Presbítero José Gómez Isaza	Sonsón
Adriana Marcela Ortiz Valderrama Migdonio Ríos Hinestroza	I.E. San Juan Bosco	Caicedo
Ferney Alexander Giraldo Castaño	I.E. Joaquín Cárdenas Gómez	San Carlos
Maricela Caro Montoya	I.E. Rural Valentina Figueroa	Urrao
Alba Luz Londoño García	I.E. De María	Yarumal
Genny Varela Gaviria Juan Carlos Correa Restrepo	I.E.R. Luis Eduardo Posada Restrepo	Retiro
Luz Ángela Hernández Castrillón	I.E.R. LLanos de Cuivá	Yarumal
Rafael Eliecer Esquivel Betín Eberilda del Carmen Barrios Sánchez Raúl Antonio Sampayo Turizo	I.E.R. Caceri	Caucacia
Jairo Alonso Herrera Muñoz	I.E.R. Santa Rosa De Lima	Giraldo
Víctor Manuel González	I.E.R. San Isidro	Santa Rosa de Osos
Berenice de la Cruz Franco Giraldo	C.E.R. San Juan	San Roque
Jeyson Eduardo Martínez Pulgarín	I.E.R. La Comarca	Necoclí

ARTÍCULO CUARTO: Conceder a cada directivo docente o equipo de directivos docentes ganadores, el valor de **tres millones pesos m/l (\$3.000.000)**, por postulación, por una sola vez.

PARÁGRAFO: El incentivo económico que reciben los directivos docentes se consignará a la cuenta bancaria del directivo, para lo cual se deberá generar la respectiva cuenta de cobro. En caso de que la postulación sea presentada de manera grupal, el líder debe distribuir los **tres millones de pesos m/l (\$3.000.000)** inmediatamente lo reciba entre los integrantes del grupo. Este incentivo es de libre destinación.

ARTICULO QUINTO: Otorgar el Premio en la Categoría Establecimiento Educativos para la Vida por su compromiso con la comunidad, desplegar su propuesta educativa, formativa y pedagógica en el apoyo al desarrollo de otros establecimientos, logrando ser reconocido por su capacidad y visión en el contexto, en el que se evidencian los cambios que ha impulsado para contribuir al desarrollo regional.

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	NOMBRE DEL DIRECTIVO DOCENTE	MUNICIPIO
Colegio San José De Las Vegas	Gloria Mercedes Figueroa Ortiz	Medellín
Colegio De La UPB	Juan Gonzalo Arboleda Arboleda	Medellín
Fundación Escuela Normal Superior "La Merced"	Leidy Tatiana Elorza Vásquez	Yarumal
Institución Educativa Rural Nel Upegui	Luz Dary Guisao Molina	Chigorodó
Institución Educativa Rural La Provincia	Yaqueline Vanegas Rotavista	Carepa
Institución Educativa San Antonio	Yorman Yamid Jaramillo Rodríguez	Taraza

ARTICULO SEXTO: Conceder a Establecimiento Educativo ganador, el valor de **tres millones pesos m/l (\$3.000.000)**, por una sola vez.

PARÁGRAFO 1: Los Establecimientos Educativos ganadores recibirán la consignación a la cuenta de la Institución Educativa, el cual está destinado al mejoramiento de los proyectos pedagógicos que tienen impacto en la comunidad.

PARÁGRAFO 2: Los Establecimientos Educativos ganadores que se encuentran operando en el marco de la figura de cobertura educativa contratada, el incentivo económico correspondiente se consignará en la cuenta de cada una de las entidades contratistas, ellos tendrán la responsabilidad de administrar ^(del) presupuesto que tendrá una destinación exclusiva para el fortalecimiento de la gestión escolar, los proyectos pedagógicos que tienen impacto en la comunidad.

PARAGRAFO 3: Los incentivos económicos que tiene como destinación el mejoramiento de los proyectos pedagógicos, como son recursos públicos, se deberá tener consideración de su utilización, presentando ante la Dirección Gestión de la Calidad del Servicio Educativo de la Secretaría de Educación del departamento de Antioquia el respectivo proyecto de la inversión y ejecución.

ARTICULO SEPTIMO: A través de la presente resolución se entregan 144 (Ciento cuarenta y cuatro) reconocimientos a 236 maestros, maestras, directivos docentes y estudiantes de los ciclos complementarios de las Escuelas Normales Superiores de los municipios no certificados del departamento.


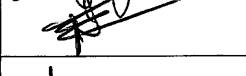
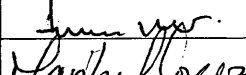
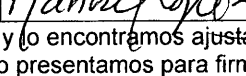
ARTÍCULO OCTAVO: Los gastos que demande el cumplimiento de la presente resolución serán cancelados con cargo a la disponibilidad presupuestal CDP No. 1 3000050045 del 05/10/2023 Proyecto: 02-0250/001 – Formación académica y pedagógica docentes y directivos docentes Rubro: 2320202009/151F/0-1011/C22013/020250 y CDP No. 2 3000050045 del 05/10/2023 Proyecto: 02-

0250/001 – Formación académica y pedagógica docentes y directivos docentes
 Rubro: 2320202009/151F/0-1011/C22013/020250

ARTÍCULO NOVENO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


MÓNICA QUIROZ VIANA
 Secretaria de Educación

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Ángela Janneth Senejoa Rodríguez Profesional Universitario		27/11/2023 ³⁴¹⁶
Revisó:	Adrián Marín Echavarría Director Gestión de la Calidad del Servicio Educativo		22/11/2023
Revisó:	Julián Felipe Bernal Villegas Profesional Especializado – Asuntos Jurídicos		28/11/2023
Revisó:	Maribel de la Valvanera López Zuluaga Subsecretaria Administrativa		29/11/2023
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra realidad lo presentamos para firma ³⁸			

281123